

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 205

Fecha: 29/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00531	Sucesion	AMPARO - OSPINA LOPEZ	HERNANDO - OSPINA LOPEZ	Auto requiere parte	28/11/2022	1
170014003011 2022 00560	Aprehensión y entrega de bien	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	MAURICIO - RAMIREZ GIRALDO	Auto termina proceso	28/11/2022	1
170014003011 2022 00617	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE DE CASTILLA PROPIEDAD HORIZONTAL BLOQUE A-1 Y BLOQUE A-2	N.N	Auto decreta medida cautelar	28/11/2022	1
170014003011 2022 00743	Ejecutivo Singular	ANGELICA - SOTO GRANADA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	28/11/2022	1
170014003011 2022 00743	Ejecutivo Singular	ANGELICA - SOTO GRANADA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	28/11/2022	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>